



Distrito Judicial de Mocoa  
Juzgado Primero Civil del Circuito  
Especializado en Restitución de Tierras

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO,  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS, DE MOCOA, PUTUMAYO,

COMUNICA:

A las personas que tengan derechos legítimos relacionados con el inmueble, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el inmueble, así como a PERSONAS INDETERMINADAS y aquellas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos que el día 29 de enero de 2014 Se admitió por este despacho el día 29 de enero de 2014 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2013-000355-00, promovida por **la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS** sobre el inmueble rural denominado "la providencia" identificado con matrícula inmobiliaria No. **No 442-44915**, ubicado en la vereda los ángeles de la Inspección de Policía El Placer del municipio de Valle del Guamuez -La Hormiga- (Putumayo), con una extensión de (623) M2, cuyos linderos son por el NORTE, partiendo desde el punto 212 (77° 0' 9,316" W) en línea recta en dirección oriente hasta encontrara el punto 209 (77° 0' 8,764" W) en una distancia de 23,42mts con carretera veredal... por el ORIENTE, partiendo desde el punto 209 en línea recta en dirección sur en una distancia de 25.28mts hasta llegar al punto 210 (77° 0' 8,057" W) con predios de FLOR DÍAZ RIASCOS... con el SUR, partiendo desde el punto 210 en línea recta en dirección occidente en una distancia de 26,99mts hasta llegar al punto 211 (77° 0' 8,672" W) con predios de FLOR DÍAZ RIASCOS... por el OCCIDENTE, partiendo desde el punto 211 en línea recta en dirección norte en una distancia de 25,40mts cerrando con el punto 212 con la CAPILLA VEREDAL; Así mismo del predio urbano identificado con matrícula inmobiliaria N°442-49697 ubicado en el barrio la unión de la inspección de policía el placer, Municipio del Valle del Guamuez con una extensión de (304)m2 cuyos linderos son: por el NORTE, partiendo desde el punto 301 (76° 59' 7,910" W), en línea recta en dirección oriente hasta encontrara el punto 302(76° 59' 7,523" W) en una distancia de 12.03mts con vía pública de la vereda los ángeles... por el ORIENTE, partiendo desde el punto 302 en línea recta en dirección sur en una distancia de 22,99mts hasta llegar al punto 303 (76° 59' 7,605" W) con el antiguo matadero del placer... por el SUR, partiendo desde el punto 303 en línea recta en dirección occidente en una distancia de 14.81mts hasta llegar al punto 304 (76° 59' 8,080" W) con predios de la señora ESTELA GUERRERO... por el OCCIDENTE, partiendo desde el punto 304 en línea recta en dirección norte en una distancia de 22.60mts cerrando con el punto 301 con los predios de la señora ESTELA GUERRERO

El presente se hace en cumplimiento del artículo 30 la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los cuatro (04) días del mes de marzo del año dos mil catorce (2014).

  
Leidy Marlen Salazar Correa  
Secretaria

SAUL D.M.M